



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación  
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

## **RESOLUCION DCS 273/2025**

Ref.: Expediente 1892/25  
Bahía Blanca, 11 de junio de 2025

### **VISTO**

El llamado a concurso Resolución 123/2025 Expediente 426/2025 para cubrir cuatro (4) cargos de Ayudante “A”, dedicación simple, de la carrera de Medicina en la asignatura/área SIC/Medicina Familiar y Comunitaria del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 1096/2023;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Méd. María Belén Ferro Moreno (DNI 32978271, Legajo 13042), en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 11 de junio;

### **Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar en forma ordinaria a la Méd. María Belén Ferro Moreno (DNI 32.978.271 - Legajo 13042) como Ayudante “A” dedicación simple (Planta 21027998) en la asignatura/área SIC/Medicina Familiar y Comunitaria de la carrera de Medicina del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 1096/23).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.